

TÉRMINOS Y CONDICIONES - TyC

1. ÁREA USUARIA:

Oficina de Control Patrimonial

2. DENOMINACIÓN DEL SERVICIO:

Contratación de un profesional para llevar a cabo el estado situacional con el propósito de iniciar el proceso de saneamiento físico legal de los inmuebles de la Sociedad de Beneficencia de Huancayo.

3. JUSTIFICACIÓN DEL SERVICIO:

La contratación del servicio profesional consiste en realizar un análisis del estado situacional justificado por la necesidad de iniciar el proceso de saneamiento de los inmuebles de la SBH. Este análisis es crucial para obtener una comprensión detallada de la condición actual de los bienes inmobiliarios de la Institución.

Este enfoque proactivo no solo permitirá abordar de manera efectiva cualquier deterioro existente, sino que también contribuirá a preservar y mejorar el valor de los activos inmobiliarios de la SBH. La información recopilada durante este análisis situacional será fundamental para la toma de decisiones informadas y la planificación estratégica a largo plazo.

En resumen, la contratación de este servicio no solo responde a la necesidad de evaluar el estado actual de los inmuebles, sino que también sienta las bases para un proceso de saneamiento físico efectivo y contribuye a la preservación y mejora de los activos inmobiliarios de la SBH.

4. ALCANCE DEL SERVICIO:

El profesional contratado aportará experiencia y conocimientos especializados para evaluar la situación actual de los inmuebles, identificar posibles problemas o deficiencias, y proponer soluciones viables para el saneamiento físico legal.



N°	UBICACIÓN	DISTRITO	PROVINCIA	DPTO	TIPO DE LOTE
1	PAMPARCA	Sicaya	Huancayo	Junín	RURAL
2	PACHA ASPINA	Sicaya	Huancayo	Junín	RURAL
3	SINCOLA	Sicaya	Huancayo	Junín	RURAL
4	COLPAS III	Sicaya	Huancayo	Junín	RURAL
5	AUQUIS PUQUI	Sicaya	Huancayo	Junín	RURAL
6	COLIPUQUIO	Sicaya	Huancayo	Junín	RURAL
7	OMACOTO	Sicaya	Huancayo	Junín	RURAL
8	AYNO TUNA	Huacrapuquio	Huancayo	Junín	RURAL
9	SUITO LUME	Huacrapuquio	Huancayo	Junín	RURAL
10	SANTA CRUZ HUATA	Huacrapuquio	Huancayo	Junín	RURAL
11	LAS ANIMAS O MISHIRONCCO	San Jerónimo	Huancayo	Junín	RURAL
12	PUMAP HUASIN	San Jerónimo	Huancayo	Junín	RURAL
N°	UBICACIÓN	DISTRITO	PROVINCIA	DPTO	TIPO DE LOTE
13	ULUM PAMPA	Huacrapuquio	Huancayo	Junín	URBANO
14	AHO PAMPA	Huacrapuquio	Huancayo	Junín	URBANO
15	AHUIÑA PAMPA I	Hucrapuquio	Huancayo	Junín	URBANO
16	HUSHÑO PAMPA	La Breña	Huancayo	Junín	URBANO
17	AHUIÑA PAMPA II	Huacrapuquio	Huancayo	Junín	URBANO
18	HUSHÑO HUATA	La Breña	Huancayo	Junín	URBANO
19	OCHATANA GRANDE	La Breña	Huancayo	Junín	URBANO
20	OYLLORNIO	La Breña	Huancayo	Junín	URBANO
21	HUSHÑO II	La Breña	Huancayo	Junín	URBANO
22	CASA PLAZA LA BREÑA	La Breña	Huancayo	Junín	URBANO



23	JR. HUALLAGA N°350	San Jerónimo	Huancayo	Junín	URBANO
24	CAPILLANIA	San Pedro de Saño	Huancayo	Junín	URBANO

Actividades a Realizar:

- Realizar el Estado Situacional de los 24 Inmuebles que carecen de Saneamiento Físico - Legal de la Sociedad de Beneficencia de Huancayo.
- Proponer los caminos y/o procedimientos de cada inmueble para posteriormente iniciar con su proceso de Saneamiento Físico-Legal.
- Inspección de los bienes inmuebles.
- Recopilación y consolidación de información que fuera de utilidad para la oficina de control patrimonial.

5. PÉRFIL DEL LOCADOR:

Perfil del Proveedor

- Profesional Bachiller en Arquitectura o carreras afines.
- Experiencia General mínima de 01 año en Instituciones Públicas y/o Privadas.
- Experiencia Específica mínima de 03 meses realizando labores de Saneamiento Físico Legal de Inmuebles. (Sustentado).
- Curso en Saneamiento físico y legal de bienes inmuebles, mínimo de 100 horas académicas. (Sustentado).

6. FORMA DE PAGO:

A la presentación de los Informes, previa conformidad del área usuario solicitante:

- 1° Informe hasta los 30 días calendarios se abona el 30% del honorario.
- 2° Informe hasta los 60 días calendarios se abona el 30% del honorario.
- 3° Informe hasta los 90 días calendarios se abona el 40% del honorario.

7. PLAZO DE EJECUCIÓN DEL SERVICIO:

El plazo del contrato será de 90 días calendarios, partirá a partir del día siguiente de la suscripción del contrato u orden de servicio.

8. VALOR REFERENCIAL:

El costo del servicio será acorde a la oferta y demanda del mercado.

